



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO NÚMERO ~~5~~ 090 DE 2014

05 FEB 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

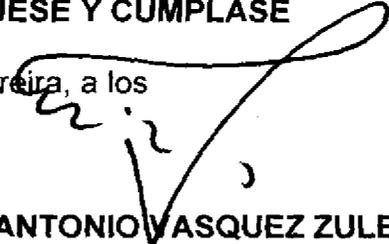
Encárguese a La Doctora **BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.233.692 de Villamaría, actual Secretaria de Gobierno del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, durante la ausencia de su titular Doctor **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día jueves 6 de febrero de 2014, con el fin de asistir al Departamento Nacional de Planeación, para tratar el tema: Acuerdo para el Desarrollo Urbano de las Ciudades Capitales del Eje Cafetero.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día jueves 6 de febrero de 2014.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

Preparó:
Gloria Inés Quiceno Arias

 Qualicert-UTP